



Libertad y Orden

República de Colombia  
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **6558** DE

Por la cual se proroga un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

10 OCT, 2016

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, y los artículos 2.2.5.3.3. y 2.2.5.9.8. del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 7242 del 17 de noviembre de 2016, se prorrogó el nombramiento con carácter provisional al señor **JAISSON JULIAN ALEGRIA CARVAJAL**, en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 18, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo titular del cargo la señora EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO.

Que la señora EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO, mediante Resolución 6132 del 29 de septiembre de 2016, renunció a los Derechos de Carrera a partir del 10 de octubre de 2016.

Que en consecuencia de lo anterior, el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 18, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra en vacancia definitiva.

Que de acuerdo con Circular Conjunta No. 32 del 3 de agosto de 2012, expedida por el Ministro de Trabajo y la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, "*situaciones como la declaratoria de inexequibilidad de los Actos Legislativos Nos. 01 de 2008 o 04 de 2011 o vencimiento del término de duración del. Nombramiento provisional o el de su proroga no son motivos suficientes para el retiro del personal provisional, en cuanto esta situación no está consagrada como causal de retiro del servicio de estos empleados*".

Que es procedente prorrogar el nombramiento provisional hecho al señor **JAISSON JULIAN ALEGRIA CARVAJAL** hasta por el término de seis (6) meses.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR** el nombramiento provisional al señor **JAISSON JULIAN ALEGRIA CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.546.830, en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 18, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta por el término de seis (6) meses, contados a partir del 10 de octubre de 2016, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

10 OCT, 2016

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR  
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

JRPA / MJPZ / CMT / ABU

**Memorando**

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2016

**PARA: JAISSON JULIAN ALEGRIA**  
Auxiliar Administrativo

**DE: MANUEL JOSÉ PÉREZ ZAFRA**  
Coordinador G.I.T. de Administración de Personal

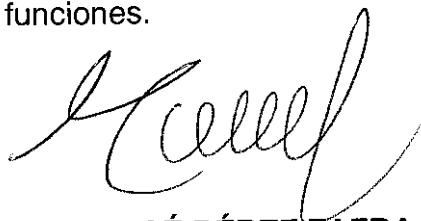
**ASUNTO: Notificación Resolución 6558 del 10 de octubre de 2016**

Respetado señor Jaisson Alegria:

De manera atenta le informo que mediante la Resolución 6558 del 10 de octubre de 2016, fue prorrogado su nombramiento provisional en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 18, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta por el término de seis (6) meses, a partir del 10 de octubre de 2016.

Reciba una sincera felicitación por su designación y sea la oportunidad para desearle éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,



**MANUEL JOSÉ PÉREZ ZAFRA**  
Coordinador G.I.T. de Administración de Personal

Anexos: Lo enunciado en un (1) folio.  
Jeiny Rocío Peralta Avila

En constancia firmo a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

